



EXPTE. D 788 /09-10



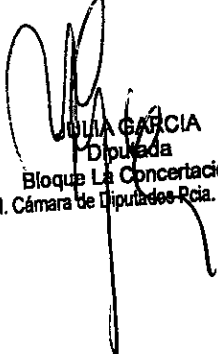
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

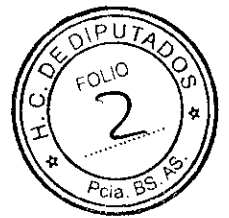
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial a través de las carteras pertinentes, inste a las entidades bancarias oficiales y privadas a instalar cajeros automáticos adaptados a las personas invidentes o con déficit visual y la posibilidad de consultar los resúmenes del banco en braille, un sistema de lectura y escritura táctil pensado para este colectivo.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Nuestra Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, promueven y demandan el ejercicio de acciones positivas tendientes a garantizar la plena integración y la igualdad real de oportunidades y de trato a todos los ciudadanos. Solo así estaríamos cumpliendo en debida forma con los preceptos constitucionales.

La inclusión y la igualdad de oportunidades son parte de estos preceptos y es nuestra obligación generar acciones tendientes al pleno desarrollo y ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos y en particular de aquellos que más lo requieren como es el colectivo de personas con necesidades especiales, sean estas devenidas por una enfermedad y / o la edad avanzada.

Si bien está instalado un discurso que alienta la inclusión de las personas con discapacidad y que son muchas las acciones desarrolladas, no es menos cierto que en la vida cotidiana este colectivo aún encuentra dificultades para el desarrollo pleno de acciones diarias y son estas las oportunidades en las que se pone en tela de juicio el verdadero cumplimiento de los derechos de estas personas, que a nivel nacional abarca aproximadamente 10 de cada 100 personas, las cuales en ocasiones, quedan excluidas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La inclusión de las personas que padecen de alguna dificultad necesita de acciones concretas que faciliten el desenvolvimiento autónomo de personas con alguna discapacidad en la vida cotidiana, cuestiones que en ocasiones suelen pasar inadvertidas por el resto de las personas.

El uso de los servicios de un cajero automático, así como la realización de trámites mediante la función "home banking" de los portales de las bancas nacionales y privadas, son acciones de uso corriente para la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, para los ciudadanos invidentes o de escasa visión, ésta no es una tarea que puedan desarrollar por sí mismos, deben ser asistidos por un tercero y ellos también deben resguardar la privacidad de sus datos personales.

En nuestro país debemos destacar el emprendimiento de Banco Santander Río, quien ha puesto en marcha una iniciativa destinada a sus clientes invidentes gracias a la cual podrán consultar los resúmenes del banco en braille, un sistema de lectura y escritura táctil pensado para este colectivo.

En varias naciones europeas, algunas entidades bancarias cuentan con cajeros automáticos acondicionados con un sistema que permite operar a sus clientes invidentes o de visibilidad



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



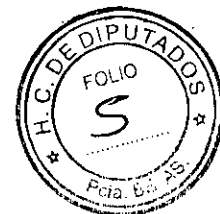
reducida. Para utilizar este dispositivo, el usuario deberá conectar unos auriculares al cajero, con los que podrá escuchar la información que aparece en pantalla y podrá operar siguiendo las instrucciones de la máquina.

Como se advierte, **esta tecnología existe en el mercado** y permite además de la operativa financiera tradicional -consultas de saldos, movimientos, reintegros, ingresos, pagos de recibos y transferencias- el envío de divisas al extranjero, la recarga de crédito para telefonía celular, la compra y recogida de entradas para cine y teatro o la extracción de dinero con la información fiscal y la confirmación del borrado. El cliente con discapacidad visual puede, utilizando el teclado del cajero, mantener una relación más cómoda y fluida con la terminal, manteniendo siempre una total confidencialidad.

Estos cajeros automáticos guían al usuario a través de un mecanismo de voz, pensado y diseñado para colectivos con dificultades visuales, como personas mayores, con resto visual, o ciegos. Este sistema permite el acceso a las operaciones más utilizadas del cajero a través de un sistema de audio muy sencillo y totalmente guiado. Para acceder al sistema de audio, el usuario puede conectar unos auriculares de tipo estándar en la clavija situada en la parte frontal del cajero, y marcar una sencilla clave en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



el teclado numérico. Para posibilitar esta operación a las personas ciegas, éste está disponible también en el sistema braille. Tras un mensaje de bienvenida al sistema, el cajero enumera las seis operaciones disponibles, orientando al usuario sobre cómo acceder a cada una de ellas pulsando el número correspondiente.

También se sugiere la pantalla contrastada en blanco y negro con una tipografía adaptada de gran tamaño, que proporciona una visibilidad máxima, recomendada para personas con déficit visual.

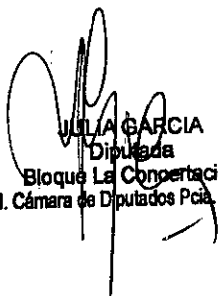
A la luz de todas las consideraciones anteriores, es que creemos que la instalación de cajeros automáticos para invidentes, constituye un paso importante en el marco del proceso integrador, porque esta medida en realidad marca tendencia en el sentido de que propende al desarrollo de las potencialidades de los seres humanos con necesidades especiales, comprendiendo la particularidad de su padecimiento y las limitaciones consecuentes. En efecto, **constituye una medida efectiva de integración que transforma los cimientos sobre los que se construyó la sociedad tradicional, y que ya no se puede soslayar, bajo el pretexto de falta de recursos o el bajo número de población beneficiaria, debido a que en este sentido, basta con una sola persona que padezca algún tipo de discapacidad, como para**



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

que cualquier medida de tipo integrador encuentre justificación y sentido.

Por todo lo ante expuesto es que solicito a mis colegas que me acompañen con su voto positivo.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.